

Los mendocinos acusados de robar en un shopping de Miami fueron absueltos por la Justicia de Florida

09/04/2026



Fueron **absueltos los cinco mendocinos** acusados de robar en locales de un reconocido shopping de **Miami** en diciembre pasado. La Justicia de Florida retiró los cargos y los declaró inocentes.

Se trata de Diego Luis Xiccato (46), Mauricio Ariel Aparo (49), Sebastián Luis Moya (41), Juan Manuel Zuloaga (49) y Juan Pablo Rua (45), quienes fueron acusados de integrar una banda que cometió robos en distintos locales del Dolphin Mall; como Columbia, The North Face y Tommy Hilfiger.

Los mendocinos pagaron una fianza y fueron liberados. Luego deportados, el 4 de diciembre pasado. Desde ese momento esperaban novedades de la causa. El 29 de enero fueron

exculpados de los primeros cargos considerados más severos como los que estaban relacionados con la resistencia a la autoridad. Pero ahora también fueron declarados inocentes por los delitos de hurto.

El abogado defensor, Roberto Castillo, ofreció declaraciones a distintos medios, mediante las cuales confirmó que la causa se trató de una “exageración” por parte de la policía y que el procedimiento fue “apresurado y sin fundamentos”. Finalmente, reconoció que la Justicia de Estados Unidos resultó “implacable”.

Por otro lado, reconoció que el archivo de la causa no implicará imposición alguna para que sus clientes consigan un visado en el futuro, teniendo en cuenta su inocencia y los antecedentes.

Con información de Canal 9 Televida.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/los-mendocinos-acusados-de-robar-en-un-shopping-de-miami-fueron-absueltos-por-la-justicia-de-florida/>